

la Constitución mexicana de 1934, dedicado a la educación. Aquella reforma dio sustento legal al proyecto de educación socialista, como política educativa oficial del Estado mexicano. También analiza las implicaciones de este cambio en la educación superior. En particular, el autor muestra las características que la propuesta tuvo en Michoacán. En este punto, Miguel Ángel Gutiérrez sitúa el reformismo universitario michoacano como parte del proceso latinoamericano que transformó el modelo académico en las primeras décadas del XX. Además, se incluyen elementos para entender los principios ideológicos, filosóficos y políticos del socialismo michoacano. El capítulo cuarto aborda el ámbito espacial del socialismo en la universidad en Michoacán. Hay referencias a la presencia de los universitarios en el escenario urbano, en especial en la capital de Morelia. Se presenta la ciudad como un sitio donde se expresó y se confrontó el proyecto socialista. Por otra parte, incluye las publicaciones que se dieron, recurso primordial para la formación intelectual y política. En este capítulo se plantea la tensión constante entre los socialistas y el resto de la sociedad moreliana, en su mayoría católica. Dedicamos un apartado a los “cafés nicolaitas”, como uno de los principales espacios y proyectos de formación política e ideológica del socialismo michoacano. En el último capítulo se contiene información sobre algunos acontecimientos en los que pueden verse manifestaciones del radicalismo nicolaita. La ortodoxia ideológica, el anticlericalismo, la defensa de un proyecto político son algunos de los temas de esta parte del libro. Aparecen las relaciones siempre conflictivas de los socialistas con grupos y sectores como los católicos y los comunistas, con quienes confrontaron sus proyectos educativos, ideológicos y

políticos. Resulta interesante ver el grado que alcanzó la polarización ideológica y los procesos de purga o movimientos de depuración en el Colegio de San Nicolás.

Como resultado Miguel Ángel Gutiérrez consigue hacer un exhaustivo estudio de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, una de las instituciones que apoyaron la política asumida por el gobierno mexicano ante la guerra civil española y las acciones emprendidas para la recepción del exilio republicano. La institución organizó su estructura y funcionamiento, de acuerdo con los principios socialistas según la constitución, reformada al inicio de la presidencia de Cárdenas. De tal modo pueden percibirse las afinidades tanto políticas como ideológicas que harían posible la presencia en sus aulas de los profesores exiliados. Es de agradecer, por tanto, el esfuerzo por proporcionarnos este estudio, que será lectura obligada para entender el complejo momento histórico que se vivió en la Universidad de Michoacán.

*Yolanda Blasco Gil y
Armando Pavón Romero*

IBÁÑEZ TARÍN, MARGARITA, *Los Gaos.*

El sueño republicano. Historia de una familia de la burguesía ilustrada fracturada por la guerra civil en Valencia. Prólogo de Manuel Aznar Soler. Valencia, Universitat de València, 2020, 267 pp.

Título, subtítulo y sub-subtítulo de esta obra brindan de inmediato al lector un mapa entero de orientación. Se trata, en efecto, de la “Saga Gaos”. Pero aquí no se excava en los ancestros gallegos y aun bretones que insinúa el apellido, sino que se reconstruye la historia familiar a

que dio inicio el traslado del notario José Gaos Perea (La Coruña 1876-Vernet les Bains 1939) a tierras levantinas. Son las nueve vidas de los hijos que el notario liberal y anticlerical tuvo con la asturiana católica Josefa González-Pola, las que ocupan el centro del interés del libro. La historiadora Margarita Ibáñez ha reunido, por vez primera de manera unitaria, todo un cúmulo de información acerca de fechas de nacimiento y muerte de cada uno de los hermanos, acerca de trayectorias profesionales, descendencia respectiva, actuación de cada uno en la Guerra Civil, relaciones precarias entre ellos en los infortunios de la posguerra, crónica de los muchos exilios, etc. La obra arranca de hecho con un gráfico genealógico, de los que en las sagas literarias o reales son de verdadera utilidad (p. 30). E incorpora asimismo una cuidada galería de fotos de las tres generaciones, que son muy bienvenidas.

He dicho tres generaciones, es decir: desde la de los padres del conocido filósofo José Gaos González-Pola, el primogénito, hasta la de la hija de la inolvidable actriz Lola Gaos González-Pola, la novena de la serie familiar. Con un encomiable empeño, la autora se ha valido también de entrevistas personales con hijos y nietos que hoy llevan el apellido bisílabo. Pero tan notable fresco de una familia de señaladas inclinaciones artísticas y aire genialoide, a la vez que apasionada de la política, se articula, a su vez, en torno a la experiencia de la República y a la catástrofe de la Guerra Civil. La continuación de ésta en la implacable posguerra dejó en la familia Gaos un escalofriante primer saldo de dos hermanos condenados a pena de muerte –finalmente conmutadas–, dos más exiliados, y el resto marcados “en el insilio de la Victoria” (p. 9, Prólogo).

Entre las aportaciones más significativas del estudio destaca la noticia cuidada de las circunstancias peculiares, y muy poco conocidas, en que se produjo la muerte del padre en octubre de 1939. Pues Gaos Perea había llegado en el verano del 38 a la localidad pirenaica francesa de Vernet les Bains en compañía sólo de su séptimo hijo, el joven Vicente, el futuro gran poeta, y se alojó unos meses en el espléndido hotel que su hermano músico pudo sufragar desde Argentina –en la huida, él había perdido también todo su poder adquisitivo–. Este final dramático del padre, antes de cumplir los 65 años, ocupa el primer capítulo del libro, mientras que los siguientes remontan la narración a las décadas valencianas anteriores, desde aproximadamente 1915. En esta fecha, el primogénito se había reunido de nuevo con sus padres, después de toda una infancia y primera adolescencia en el solitario hogar de los abuelos maternos en Oviedo. Los distintos capítulos, que por razones que se me escapan no están numerados, atienden a las vocaciones, matrimonios, dedicaciones, de los muchos hermanos en ese lapso 1915-1936. Prevalece un interés marcado por sus militancias políticas al hilo de los propios acontecimientos históricos. La autora acompaña luego a los muchos Gaos en los años de la contienda, con el foco preferente mantenido sobre los hermanos que más se implican en la causa republicana: José, desde luego, dada la relevancia de los cargos oficiales que ejerció en España y Francia; Carlos, el segundo, ingeniero, que con grado de teniente coronel tuvo una intervención fundamental en el diseño técnico de las operaciones de la batalla del Ebro; Ángel, el militante comunista, que estuvo en la organización del II Congreso Internacional de Escritores para la

Defensa de la República: el Congreso de Valencia de julio del 37, y él mismo fue ponente en él. Se reconstruyen también los distintos tránsitos al exilio, en algunos casos con las familias separadas, en una salida-huida por fases; y en los casos de Alejandro, capitán republicano que no llegó a combatir, y de Ángel, se detalla la historia del horror de las detenciones, los internamientos, las condenas, las apelaciones. Por cierto que a esta altura avanzada del libro sale de la oscuridad la madre, ya viuda, intercediendo en los ambientes eclesiásticos o escribiendo al propio Franco en petición de clemencia para sus hijos; “moviendo cielo y tierra”, según el testimonio de Ángel (p. 214), quien no saldría de la cárcel hasta 1946 y que pasaría luego al exilio mexicano por conductos clandestinos; él no fue el único que siguió engrosando el número de Gaoses trasplantados en México. El libro tiene fuerzas, en fin, para dar cuenta también de la peripecia tanto profesional como personal de Lola Gaos en las décadas siguientes, la gran actriz que llevaba un estigma por apellido (vid. pp. 203-206, 227-232).

Apenas hace falta decir, por tanto, que si de algo no padece el libro de Margarita Ibáñez es de conceder un excesivo protagonismo al primero de los Gaos en detrimento de los ocho hermanos restantes. Tampoco podría decirse, al revés, que el discípulo predilecto de Ortega quede relegado a un lugar secundario. Por ello es pena que la autora no haya hecho ningún uso del tomo I de *Obras Completas*, precisamente sus “Escritos españoles (1928-1938)”, publicados en 2018, y que incluyen una notable cantidad de material inédito de los años de la Guerra. Algunas inexactitudes salpican también los datos biográficos de José Gaos en España: no se pagó sus estudios

de filosofía en Madrid traduciendo ya del alemán (p. 72); a su mentor en Madrid, García Morente, le faltaban lustros en 1925 para ser sacerdote (p. 67); Manuel Mindán no era un mero corresponsal y amigo (p. 68), sino que fue colaborador entusiasta de Gaos y, en cierto modo, su único discípulo español.

Más relevante es el hecho de que la autora asuma una perspectiva general de interpretación histórica en la que la lucha antifascista es una y la misma cosa que el sueño republicano: “De un lado, la Ilustración, el antifascismo; del otro la anti-Ilustración, el fascismo” (p. 127). Es verdad que este tajante modelo dual prevalece sobre todo en el caso de la generación de los hijos, pues el liberalismo de la generación del padre, anterior al fascismo, malamente podría encajar en él: “En esa guerra ideológica europea, los Gaos se posicionaron de manera decidida y en bloque del lado del antifascismo” (p. 128). Pero incluso, por ejemplo para el caso del filósofo Gaos y de su compromiso radical con la República durante la Guerra resulta excesivo ese patrón único de identificación excluyente. Al menos, el *sueño republicano* de 1931 que tan bellamente evocan las *Confesiones profesionales*, tiene una concreción positiva, antes que una solo negativa, y se sustancia como Estado social de Derecho en que ni las libertades individuales, cívicas y políticas, ni el progreso social estén amenazadas. Mientras que, al revés, numerosos apuntes en los diarios del Rector Gaos y, por supuesto también meditaciones posteriores desde México, dejan claro su convencimiento de que el comunismo no era compatible con la República por la que luchaba; y que él no podría, en modo alguno, vivir en una dictadura del proletariado. En alguno de los desarrollos que propone el libro de Margarita

Ibáñez, hay momentos curiosos en que se advierte lo insostenible de poner del lado de la Ilustración, sin ningún tipo de “dialéctica” en ella, a los partidos comunistas de los años treinta, que, como es sabido, se hallaban a las órdenes de Moscú, es decir, de Stalin. En el capítulo “Jugar con fuego y quemarse: eso es la vida” se da cuenta del activismo político y cultural de Ángel Gaos, quinto de los hermanos, en la Valencia de la República. Es cofundador en enero de 1935 de la revista *Nuestra Cultura*, que el Partido Comunista de España le autoriza crear. En ella se encarga él, entre otras tareas, de una sección mensual en que se revisan otras publicaciones españolas del momento, en que se ofrecen selecciones de ellas, etc. Y en este cometido, “también la *Revista de Occidente*, liberal y germánica, y su opositora, la católica y progresista *Cruz y Raya*, son rechazadas sin ambages por ser juzgadas tibias y faltas de claridad a la hora de denunciar el fascismo emergente” (p. 119). Cabría entonces la siguiente deducción. El antifascismo de la lucha cultural que Ángel Gaos asumía implicaba el rechazo inequívoco de la editorial en que José Gaos había publicado las extraordinarias traducciones, sumamente “ilustradas”, que fueron un hito decisivo de la filosofía española. O, todavía más claro, en ese mismo año de 1935, el quinto hermano tendría que rechazar, “sin ambages”, las brillantes colaboraciones que su hermano mayor publicó en los números de marzo y abril de *Revista de Occidente*.

A este respecto resulta también revelador el modo tan discutible en que se describe el posicionamiento de Gaos en el proceso de depuración de García Morente en 1936: “una identificación plena con el bando republicano”, que “atendió todas las peticiones que le fueron llegando des-

de las altas instancias del Gobierno” (p. 133). Pues sabemos que Gaos se opuso “bravamente” a tal medida depuradora – carta de Morente a Ortega de 4 de octubre de 1936–, que en el seno de la comisión de diez miembros argumentó en completa soledad en contra de ella, al punto de que él mismo llegó a ser amenazado a lo largo de la infausta sesión. En descargo de José Gaos, que no dudó en confesar que la depuración de Morente fue el mayor soponcio de su vida, habría que pensar más bien si su actuación no fue justo lo contrario de lo que el texto afirma: “Eran tiempos de creciente politización y José optó por encarar la situación sin ambages ni remilgos” (p. 133). Con lo que se advierte de nuevo la ambigüedad extraordinaria, quizá explosiva, del esquema interpretativo de la autora, pues dicha comisión había sido constituida por el ministro comunista de Educación del Gobierno de Largo Caballero –en su esquema: ilustrados antifascistas– y había depurado a García Morente, el decano y alma institucional de la gloriosa Facultad de Filosofía durante la República –en su esquema: un anti-ilustrado fascista–.

Ciertamente son mis palabras las que sí se están focalizando en la biografía del filósofo. No quisiera yo dejar dudas de que el libro reseñado, con independencia de disparidad de criterios de interpretación, es una aportación realmente original, sugerente y, en general, bien documentada. Será asimismo una referencia imprescindible si llega el día feliz en que se emprenda la biografía intelectual de los años españoles de José Gaos; en otras palabras, el libro que complete, cual si de un vizconde mediado se tratara, el magnífico estudio de Aurelia Valero de los años mexicanos de José Gaos. Permítaseme por ello terminar comentando por qué la historia de la familia Gaos despierta un

interés peculiar y de un sentido un tanto especial para quienes nos interesamos por la filosofía española contemporánea. Hay en ello un punto específico, un atractivo adicional, que va más allá de tratarse de la época de oro de la filosofía académica en español, coincidiendo con la edad de plata de la cultura española, con la circunstancia política crucial, etc. Tiene ya que ver con la posición filosófica que José Gaos asumió como propia, que durante tres décadas él defendió, y que constituye en sí misma una disidencia filosófica respecto del raciovitalismo orteguiano. Esta posición, sin un nombre claro, quizá *personismo*, sostiene que toda filosofía, por sistemática que pueda ser su trama conceptual, no es sino la confesión personal que su autor hace acerca de su propia vida intransferible. Y el valor racional último, el valor de verdad de un sistema filosófico de pensamiento, es exactamente el mismo que pueda atribuirse a cada vida humana irreplicable. Entre las muchas paradojas de este perspectivismo a ultranza y escéptico —dicho sea no como impugnación sumaria sino como una descripción cabal que el propio Gaos hace suya—, entre tales paradojas me ha llamado siempre la atención el hecho de que el pensador Gaos volviera incansable su mirada escrutadora, una y otra vez, hacia su peripecia vital, hacia las fechas y lugares de Oviedo, Luanco, Valencia, Madrid, con los pelos y señales de sus profesores y sus lecturas. En esta memoria obsesiva atendía él, sin embargo, a un único factor personal: al descubrimiento de la vocación filosófica y a su entrega a ella y a la “profesión” en ella. Todo otro elemento, toda otra presencia humana, cualesquiera otros factores de una biografía tan rica e imprevisible, resultaban prescindibles, accidentales. De hecho, si por su obra fuera, si por su

confesión filosófico-personal constantemente reactivada fuera, poco o nada sabríamos del destino y desdicha de sus padres o de las experiencias dramáticas de sus hermanos y amigos. En el filósofo “personista”, que escrutaba casi a diario los pormenores de su vocación filosófica y hacía de ello tema de filosofía primera, apenas aparece nada de la densidad de vidas y dramas que Margarita Ibáñez ha presentado ahora coralmente. Una cierta perplejidad filosófica con el “sistema” de Gaos se acentúa así al contemplar despacio su circunstancia desbordante de otros Gaoses.

Agustín Serrano de Haro

LANGELLA, SIMONA Y RAMIS BARCELÓ, RAFAEL (EDS.), *¿Qué es la Escuela de Salamanca?*, Madrid, Sínderesis, 2021, 394 págs.

La Escuela de Salamanca está de moda o eso parece entre los que nos dedicamos a la historia de la filosofía moderna. En los últimos años están apareciendo gran número de artículos, monografías y publicaciones conjuntas sobre este movimiento teológico y filosófico que inició el dominico Francisco de Vitoria a su llegada a la cátedra de prima de teología de la Universidad de Salamanca allá por 1526. Y no solo eso. Los autores y autoras están trabajando en los más diversos campos en los que la Escuela de Salamanca tuvo algo que decir: teología, metafísica, física, moral, política, economía, etc., por lo que el debate, los intercambios y las sinergias entre estudiosos ha crecido exponencialmente en esta última década. En este sentido, y después de la época dorada del estudio de esta corriente con Beltrán de Heredia, Venan-

cio D. Carro o Belda Plans, entre otros, parece que la recuperación de la antaño olvidada Escuela de Salamanca ha venido para quedarse.

Ahora bien, cuando alguien revisa la mayoría de estos trabajos se encuentra con varios problemas historiográficos. En primer lugar, no es habitual que los estudiosos y estudiosas se pregunten por el sentido, alcance y límite de la Escuela de Salamanca. En la mayoría de casos, se da por supuesto que existe un acuerdo unívoco sobre lo que significa dicha corriente y sobre sus integrantes, por lo que no se ve necesario comenzar con alguna aclaración en esta dirección. Eso nos lleva al segundo problema: muy poca gente reflexiona sobre los autores que realmente pueden adscribirse a esta corriente. Es cierto que algunos casos son bastante evidentes y que nadie cuestiona que Francisco de Vitoria, Domingo de Soto o Melchor Cano pertenecen a esta tradición por derecho propio. Ahora bien, hay casos más oscuros a los que, en ocasiones, se les incluye dentro de la Escuela de Salamanca sin realizar ningún tipo de advertencia: Fray Luis de León o Francisco Suárez son solo dos ejemplos de ello. Este mismo asunto nos conduce, en tercer lugar, a la pregunta por los orígenes y la proyección de la Escuela, temas a los que, por lo general, tampoco se le ha prestado la atención que se merecen.

Así las cosas, no resulta difícil comprender la gran importancia que tiene para los estudiosos de la Escuela de Salamanca un trabajo como el que han editado Simona Langella y Rafael Ramis Barceló. Langella es catedrática de la Università degli Studi di Genova y, entre otros intereses investigadores, están los del derecho natural moderno, la segunda escolástica y, sobre todo, Francisco de Vitoria, del que en su día presentó una

traducción trilingüe del *De Legibus*. Por su parte, Ramis es profesor de historia del derecho en la Universitat de les Illes Balears y su investigación se ha centrado, en gran parte, en estudiar el desarrollo del derecho en la baja Edad Media y a inicios de la modernidad. Por ello, y por su coincidencia en el Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad, surge este volumen colectivo en el que diversos expertos y expertas de talla internacional nos ofrecen su propia contestación a la pregunta “¿Qué es la Escuela de Salamanca?”. Las respuestas ofrecidas por los participantes en este volumen colectivo podrían clasificarse en tres grandes grupos. Por un lado, estaría el profesor José Barrientos, que desde hace ya varios años es el máximo representante de una visión de la Escuela de Salamanca más restringida, cosa que limita y mucho el ámbito de aplicación del concepto. Según su punto de vista, la Escuela es una escuela teológica tomista ligada a la cátedra de teología de la Universidad de Salamanca y al convento dominico de San Esteban en la misma ciudad. Las reformas teológicas introducidas por Vitoria son continuadas por algunos otros autores, no necesariamente dominicos, pero que sí se moverán dentro de los parámetros marcados por estos. Así las cosas, no sería lo mismo la Escuela que su proyección, por lo que la primera merece una definición propia y excluyente que no haría de menos a la segunda. En esta misma línea se van a mover las profesoras Idoia Zorroza y María Martín, quienes defienden la necesidad de atender a los avances investigadores de los últimos años sin renunciar a la definición cerrada de Barrientos. Esto se puede lograr muy fácilmente incluyendo muchas de estas novedades dentro de la proyección de la Escuela. Por último, también los textos